

Impulsan Plan Nacional para conservación del tapir o danto en Honduras

■ Firman convenio con grupo especializado de la Unión Internacional de Conservación para la Naturaleza (UICN)

Por: Ramón Wilberto Nuila Coto, Msc,
Email: ramonnuil@yahoo.es



Por la pérdida del hábitat y a su cacería, la población de tapires a nivel mundial se ha reducido en más del 50% en los últimos 33 años.

largo plazo.

Antiguamente, todo el país fue hábitat del danto, aunque no se ha reportado la especie en bosques de coníferas, por lo que es posible excluir estas áreas de su hábitat potencial. En las últimas décadas los ecosistemas naturales del país han sufrido un severo proceso de destrucción y fragmentación. En la actualidad los ecosistemas de bosque de Honduras se centran en los componentes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH) aunque existen varios remanentes, incluso áreas grandes, que no están protegidas. Es posible que debido a factores tales como la destrucción del hábitat y la cacería varias poblaciones de danto hayan sido extirpadas o reducidas drásticamente de una gran parte de su ámbito histórico en Honduras. En el país existen unas 60 áreas protegidas con características potenciales para albergar el danto pero solamente 13% de estas cuentan con registros hasta el momento.

En tiempos recientes el danto ha sido visto en los departamentos de Atlántida, Cortés, El Paraíso, Gracias a Dios, Olancho, Yoro y en Comayagua. La mayoría de los reportes son de La Mosquitia.

Crean plan para conservación

Siguiendo un proceso participativo y de discusión, se realizó un taller de validación del Plan Nacional para la Conservación del Danto, el 8 y 9 de agosto del 2011 en el Parque Nacional Azul Meámbar (PANA-

CAM), con la presencia de 20 participantes incluyendo a manejadores de áreas protegidas y vida silvestre del sector público, sector privado de zoológicos, representantes de co-manejadores y personal de investigación de ONGs y de la academia.

Durante el taller se revisó literatura que incluyó las evaluaciones de la viabilidad poblacional y del hábitat (PHVA) de las cuatro especies del mundo desarrollado por la UICN. Asimismo se hizo una revisión de los planes de conservación del género *Tapirus* en Ecuador, Colombia y Argentina. También se elaboró una entrevista aplicada a actores claves relacionados a la conservación, investigación del danto en Honduras. Con esta información, se identificó la problemática que enfrenta la conservación de la especie en el país y se elaboró un documento preliminar. Este documento incluye un resumen de la información existente en el país y la identificación preliminar de las líneas de acción, problemas, acciones y metas.

Este Plan Nacional para la Conservación del Danto fue elaborado con el apoyo financiero del Proyecto Ecosistemas que dirige el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)



Los mayas lo llamaban Tzimin "gran bestia", es el mamífero más grande de los bosques neo tropicales y desde el 2008 está en la categoría "Especie en Peligro".



La Corporación DINANT, ha logrado la reproducción y conservación ex-situ del tapir, bajo registro y monitoreos oficiales del ICF, en Farallones, Colón.



Los mayas lo llamaban Tzimin que significa "gran bestia"... El danto o tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*), es una de las cuatro especies que pertenecen al género *Tapirus* en la familia TAPIRIDAE y en el orden Perissodactyla. En Honduras se le conoce como danto, la versión masculina de danta y anta nombre común usado en otras regiones. Se ha reportado principalmente en la zona de La Mosquitia,

Conociendo al danto-tapir

El danto o tapir centroamericano es la única especie de tapir que existe en Mesoamérica, lo cual lo convierte con categoría de endemismo regional. Es el mamífero más grande de los bosques neotropicales, con una longitud de 2 metros de cabeza a cola, con más de un metro de altura y un peso de hasta 300 kg. Es herbívoro y llega a consumir 15 kg de biomasa al día. Solitario, de hábitos tímidos y es excelente nadador con capacidad de pasar sumergido por varios minutos. Se conoce de su silbido característico para comunicarse y un soplo particular cuando está a la defensiva.

Desde el 2008 está en la categoría Especie en Peligro, en la Lista Roja de Especies en Peligro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Esto por el decline de las poblaciones, la pérdida de hábitat, fragmentación y cacería en todo su rango de distribución. Se ha reducido en más del 50% en los últimos 33 años. Algunas poblaciones de danto sufren decline por la transmisión de enfermedades infecciosas del ganado vacuno. La población estimada para la especie es de menos de 5,000 individuos adultos. Además, está enlistado en el Apéndice I de la Convención Internacional del Tráfico de Especies (CITES), por lo que se prohíbe su comercio internacional.

El danto tiene tasas reproductivas muy bajas, las hembras no maduran sexualmente antes de los dos años y su periodo de gestación es de 14 meses. Tiene una generación prolongada estimada entre 11 y 15 años. Por ello, las poblaciones de danto no pueden lograr altos niveles de abundancia local y es particularmente susceptible a la fragmentación del hábitat.

También se considera una "especie paisaje" pues una población viable de dantos requiere un área que se extiende más allá de las fronteras de un área protegida. Requiere una diversidad de tipos de ecosistemas y juega un papel crítico en la formación y el funcionamiento del ecosistema por lo que está incluido dentro del gremio de los "ingenieros ecológicos" así como en el de los "jardineros del bosque". Por lo tanto, las extinciones locales del danto o declines drásticos de la población pueden provocar una interrupción de procesos ecológicos claves, amenazando eventualmente la integridad del ecosistema a

y que es financiado por el Fondo Global de Ambiente (GEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es producto de la iniciativa y del ICF con el acompañamiento del Grupo de Especialistas en Tapires de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. Es un respaldo decidido del Estado en reconocer la importancia de la especie que tiene categorías de riesgo a nivel mundial y que representa un elemento importante en la integridad ecológica de los ecosistemas.

Para responder a la problemática planteada, se trazaron 4 líneas de acción, considerando como ejes transversales, acciones de gestión, capacitación, investigación y monitoreo, debido a que estos aspectos son primordiales para la implementación de cada una de las líneas de acción, las que incluyen las metas que serán alcanzadas mediante la implementación de acciones, teniendo cada meta su respectivo indicador, plazo, actores potenciales involucrados y un costo de ejecución estimado en los próximos 10 años.

Científicos, manejadores de recursos naturales, oficinas gubernamentales, organizaciones financiadoras, universidades, zoológicos, líderes comunitarios y políticos entre otros, utilizarán el plan para tomar decisiones sobre cómo asignar recursos valiosos para conservar la especie, su hábitat y como fin último mejorar la calidad de vida del hondureño.

El objetivo general de este plan nacional, procura facilitar un marco orientador de los esfuerzos de conservación que vincule a los actores y entidades asociadas a la protección de